



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 04 de Mayo de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE PASTRANA

ERROR EN BASES DE SELECCIÓN PROYECTO REFORMA PAVIMENTO EN CALLES

1547

Advertido el error en la convocatoria y aprobación de bases de selección y contratación de cuatro plazas para cubrir los puestos del proyecto "REFORMA PAVIMENTO EN CALLES" subvencionado con cargo al plan extraordinario por el empleo en Castilla la Mancha EN EL PUNTO :

OCTAVO. PERFIL DEL CANDIDATO: conocimientos de albañilería con una experiencia mínima de dos años, esta se demostrará con certificados de la empresa o nominas donde aparezca la categoría profesional.

En atención a lo establecido en el artículo 105.2 de la ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común:

Primero.- Rectificar dichas bases de selección y contratación de cuatro plazas para cubrir los puestos del proyecto "REFORMA PAVIMENTO EN CALLES" adoptada por Decreto de Alcaldía número 48 de fecha 16 de Marzo de 2023, referente a la corrección del Perfil del Candidato en el siguiente sentido:

NO SE EXIGIRA CONOCIMIENTOS DE ALBAÑILERIA para el Proyecto "REFORMA PAVIMENTO EN CALLES" pero SI para el proyecto "ACONDICIONAMIENTO ZONA EXTERIOR/INTERIOR PISCINA MUNICIPAL"



Segundo.- Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

en Pastrana, a veintiocho de abril de 2023, el Alcalde Luis Fernando Abril Urmente